

Vicepresidente (miembro nato): Vicepresidente del Colegio, Ricardo Martín de Bustamante Vega.

Vocales:

- Eduardo Toba Blanco
- Camino Arce Blanco
- Javier Mozota Bernad
- Secretario de la Mesa: Secretario General del Colegio, José Javier Díez Roncero

Elegir como Presidente y Vicepresidente del Comité de Deontología del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos a Juan Luis Lillo Cebrián y a Fernando Hernández Alastuey respectivamente, y como suplentes a Lorena Solana Barjacoba suplente del Presidente, y a Laura Tordera González suplente del Vicepresidente.

Se aprueba la creación del Grupo de Trabajo de Presupuestos con la siguiente composición:

- Federico Bonet Zapater
- Manuel Jódar Casanova
- Miguel García Manzanos
- Juan de Dios Fernández Quesada
- Ana Chocano Román
- Rafael López Guarga
- Francisco Esteban Lefler. ■

ACUERDOS DE LA REUNIÓN Nº 2 DEL CONSEJO GENERAL (EN EXTRACTO)

15 de diciembre de 2020

(pendiente de aprobación el acta)

Se aprueba el acta de la sesión del Consejo General celebrada el día 10 de septiembre de 2020.

Se aprueban los Presupuestos del Colegio del Ejercicio 2021.

Se aprueban los Criterios para el año 2021 de enajenaciones patrimoniales siguientes:

1º.- Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de

las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:

C/ María de Molina (Valladolid); C/ Poeta Rodríguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife); C/ Sierra de Prades (Lleida).

2º.- Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.

3º.- La enajenación se realizará de conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio, por la Mesa del Consejo General por delegación de éste. Este acuerdo de delegación será público y se anunciará en la página web del Colegio.

Los acuerdos de enajenación que se adopten por la Mesa del Consejo General indicarán expresamente que se adoptan por delegación del Consejo General y se considerarán acordados por el Consejo General como órgano delegante.

La Mesa del Consejo General informará puntualmente, por escrito, al Consejo General de los acuerdos que adopte.

4º.- Las enajenaciones se formalizarán por los representantes legales del Colegio.

5º.- Realizada la enajenación, los ingresos generados con la venta se aplicarán según el siguiente orden de prelación:

Primero.- Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) del Colegio.

Segundo.- Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Reestructuración y otras deudas internas.

El Consejo General designa a Carlos Gasca Allué y a Laura Tordera González como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para su nombramiento por la Junta de Gobierno.

Aprobar la creación del Grupo de Trabajo de Normativa.

Se aprueba la siguiente composición del Grupo de Trabajo de Normativa:

- M^a Dolores Ortiz Sánchez
- Enrique Urcola Fernández-Miranda
- Juan A. Esteban Rodríguez
- Elisa Bueno Carrasco.
- Lorena Solana Barjacoba
- Ezequiel Domínguez Lucena
- Fernando Pedraza Majarrez. ■

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA MESA DEL CONSEJO GENERAL Nº 1 (EN EXTRACTO)

8 de octubre de 2020

Los miembros de la Mesa del Consejo General que han sido elegidos toman posesión de sus cargos, quedando constituida, junto con los miembros natos (Presidente y Vicepresidente del Colegio), la Mesa del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para el mandato 2020-2024.

Designar como miembros de la Comisión de Admisión del Comité de Deontología a D. Carlos Gasca Allué y a D. Francisco Esteban Lefler.

Designar como miembros a los siguientes consejeros para conformar el Comité de Deontología que va a conocer y decidir el expediente derivado de las actuaciones previas identificadas como AP-60:

- Consejeros territoriales de Cataluña: D. Ignacio Guardia Alonso y D. Carlos Gracia Membrado.
- Consejeros sectoriales del sector 3 (Administración Local y entidades Dependientes): D. Jorge Díaz Rodríguez y D. Ezequiel Domínguez Lucena.

Designar como suplentes, para el caso de abstención o recusación, de los consejeros titulares que van a conformar el Comité de Deontología que va a conocer y decidir el expediente derivado de las actuaciones previas identificadas como AP-60 a los siguientes consejeros.

- Suplente de D. Ignacio Guardia Alonso: D^a. Carmen Monzonís Presentación.

- Suplente de D. Carlos Gracia Membrado: D. José Manuel Calpe Carceller.
 - Suplente D. Jorge Díaz Rodríguez: D. Ignacio Mochón López.
- Suplente de D. Ezequiel Domínguez Lucena: D^a Mireia Laguna Pairó. ■

ACUERDOS DE LAS JUNTAS RECTO- RAS DE LAS DEMARCACIONES

Aragón

- *Reunión de la Junta Rectora del día 29 de septiembre de 2020*

Se aprueba el acta de la anterior reunión de la Junta Rectora de fecha 15 de junio de 2020.

Organizar un curso de formación de “Introducción a Machine Learning con Open Data”.

Dar el apoyo a la “Propuesta de candidatura para las VIII Jornadas de Ingeniería del Agua” a celebrar en Zaragoza en 2023. ■

Asturias

- *Reunión de la Junta Rectora de 17 de septiembre de 2020 (aprobada el 29 de octubre 2020)*

Se acuerda que la charla sobre la Rampa de Pajares no se organice de forma presencial ni telemática en los próximos meses y se solicitarán artículos a la Plataforma para su difusión en Qanat.

Se acuerda que Joaquín Pertierra acuda como representante del Colegio al Jurado del Concurso de ideas del carril bici de Mieres y que vaya a la entrega de Premios en la Escuela de Mieres.

Se acuerda volver a convocar el torneo de Pádel el próximo trimestre.

Se da visto bueno a que los colegiados puedan retirar los décimos de la lotería en la Administración de lotería de Llanera, en la Demarcación y en los nuevos puntos de entrega a los que la gerente de la Administración acercará los décimos a los colegiados interesados. ■